

DECRETO Nº 45621

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO NATALIA SILVA CARES.

LAJA, 06 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Natalia Silva Cares, Paradocente de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a la Sra. Natalia Silva Cares Rut. Nº por el miércoles 07 de junio 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS MERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/